



## **POSICIONAMIENTO Y ORIENTACIONES POLÍTICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ORIGINARIOS Y NACIONALIDADES DE COLOMBIA PARA EL CUIDADO DE LA VIDA, LA PAZ Y EL TERRITORIO DESDE NUESTROS SISTEMAS DE CONOCIMIENTO A LOS ESTADOS PARTE Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO EN EL MARCO DE LA COP 16**

En el marco del Encuentro Nacional y la Minga por el cuidado de la Biodiversidad y el Territorio, los pueblos indígenas, Originarios y Nacionalidades, hemos analizado el problema mundial del exterminio de la Madre Tierra, en ese sentido nos hemos convocado en el territorio Originario y Ancestral Kwet Ki`na Sa`th Tama Kiwe (Cascada de Piedra) del Pueblo Nasa, en el municipio de Caldono Cauca, para construir y refrendar la declaración de los Pueblos Indígenas mandatado en el Encuentro de Sabios y Sabias en el Centro de Pensamiento Java Liviana, Silvania Cundinamarca el día 3 de octubre del 2024 y el Posicionamiento político de los Pueblos y Organizaciones Indígenas de la Región Pacífico Andino Colombiano, frente a la Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la cual se llevará a cabo entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre del presente año en la Ciudad de Cali, Valle del Cauca.

Consideramos que este es un momento fundamental para que nuestra voz sea escuchada en el mundo como cuidadores ancestrales y defensores de la Madre Tierra y la biodiversidad, para exigir a los Estados Parte, el cumplimiento del mandato de la Madre Tierra y la construcción de caminos para el cuidado de la vida en el planeta, a partir de nuestros sistemas de conocimiento. Estos sistemas de conocimiento son esenciales en los debates globales sobre biodiversidad. Cualquier acción de “conservación” que no tome en cuenta estos principios pone en riesgo el equilibrio espiritual que sostiene la vida en nuestros territorios. Por ello, exigimos que se reconozcan y respeten nuestras formas propias de proteger la Madre Tierra y nuestros derechos a la libre determinación y autonomía.

Defender la Madre Tierra es un objetivo conjunto y una lucha histórica de los pueblos indígenas, originarios y nacionalidades. Por eso, hoy hacemos un llamado a todos los pueblos y gobiernos del mundo a volver al origen para cambiar las maneras ambiciosas, violentas, egoístas e irresponsables de existir que la devastan.

Con base en nuestros principios y fundamentos culturales, los Pueblos Indígenas de Colombia orientamos:

1. Respetar la espiritualidad indígena como la base de los sistemas de conocimiento para el cuidado de la vida y la protección de la biodiversidad, y reconocer, recuperar, revitalizar y potenciar los espacios sagrados (ríos, lagunas, montañas, páramos, costas, bosques, nevados, selvas, desiertos, mares y otros) de la Madre Tierra como seres vivos desde la relación sagrada de los pueblos indígenas, originarios y nacionalidades con los espíritus ancestrales.
2. Reconocer, preservar y proteger los territorios indígenas como tejidos de paz para el cuidado de la vida en su integralidad garantizando la vivencia y transmisión de las lenguas originarias como memoria cultural de los pueblos y de los sistemas de conocimiento para defender los espacios de vida para el Buen Vivir de las familias indígenas, nuevas generaciones y de la humanidad.
3. Garantizar la preservación y protección de los sistemas de conocimiento indígena y las sabidurías ancestrales y las formas y estructuras propias de gobierno desde la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas para proteger la Madre Tierra y mantener el equilibrio y la armonía con todas las formas de vida que se originan desde la espiritualidad y la ancestralidad, fundamentadas en la Ley Natural, Ley de





Origen, el Deber y Derecho Mayor, y la Palabra de Vida de todos los pueblos indígenas como defensores de la Madre Tierra.

4. Salvaguardar el funcionamiento de los Gobiernos Indígenas como autoridades económicas y ambientales, como reconocimiento de nuestra capacidad de gestión y protección de los territorios, y garantizar los sistemas económicos, comunitarios y culturales propios de los Pueblos Indígenas, originarios y nacionalidades.
5. Garantizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas, incluyendo los territorios binacionales, trinacionales y de fronteras, y desarrollar las garantías jurídicas para asegurar el derecho a la propiedad colectiva, la autodeterminación, la autonomía, el consentimiento libre, previo e informado, la consulta previa libre e informada y el derecho a la objeción cultural, asegurando que nuestras decisiones y sistemas de conocimiento sean parte fundamental de las políticas ambientales globales y nacionales.
6. Respetar los procesos de cuidado de la vida, la sanación y la liberación de la Madre Tierra a partir de nuestra memoria colectiva, historia, identidad y formas organizativas y de movilización propias de los pueblos indígenas como herramientas necesarias para decidir quiénes somos y hacia dónde queremos ir, y garantizar la recuperación de los territorios indígenas que han sido despojados como primer paso para iniciar la protección de la Madre Tierra y su biodiversidad.
7. El financiamiento por las contribuciones que generan los territorios indígenas a la protección de la Madre Tierra y la Biodiversidad será en concertación con los Pueblos indígenas, originarios y nacionalidades, permitiendo que la ejecución y administración se realicen directamente por las estructuras de gobierno indígena para el fortalecimiento de los Sistemas de Vida y otras formas de planeación propia en nuestros territorios.
8. A partir de los acuerdos entre las Partes en la COP 16, los Estados asumen una política real y efectiva que incluya acciones concretas para el reconocimiento, cumplimiento, recuperación de los territorios indígenas y la protección de la biodiversidad, garantizando la participación efectiva de los pueblos indígenas en todos los escenarios de decisión nacionales y global.

Por lo anterior, es imperante que los Estados Parte y la humanidad reconozcan y respeten todas las formas de vida para sanar y restablecer la armonía y el equilibrio como núcleo esencial de la paz global entre los seres que habitamos la Madre Tierra.

Finalmente, los Pueblos Indígenas, originarios y nacionalidades hacemos un llamado a los Gobiernos del Mundo a que replanteen el modelo de desarrollo económico extractivista que mantiene en riesgo la existencia de la Madre Tierra como nuestra casa común y de la humanidad, para avanzar en la construcción de modelos que garanticen la vida y la paz.

Territorio Originario y Ancestral Kwet Ki`na Sa`th Tama Kiwe (Cascada de Piedra) del Pueblo Nasa, Municipio de Caldoño Cauca, 20 octubre 2024